

# DICTAMEN

Zapopan, Jalisco a 14 de enero del 2025 Dictamen Número FGYA-2025-1574-EXP-1

Con base en la inspección realizada el día 13 de enero de 2025 al centro de trabajo:

Nombre o razón social	ESTACION DE SERVICIO NACIONES UNIDAS, S.A DE C.V PL/1574/EXP/ES/2015
Domicilio completo donde se realizó la visita de campo	Anillo Periférico No.4435, Colonia San Juan de Ocotán. Jalisco C.P. 45019
Nombre del representante legal del regulado	[REDACTED]

Por la Unidad de Inspección:

Unidad de Inspección	Figueroa González y Asociados S.C.
Norma Inspeccionada	NOM-016-CRE-2016 – Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos
Petrolífero(s) Inspeccionado (s)	Gasolina regular y gasolina premium y Diesel automotriz.
Acreditación número	UVPET-003
Aprobación número	RES/2464/2024 RES/1904/2023

## DICTAMINO

Que la razón social para la instalación descrita **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en la norma NOM-016-CRE-2016- Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos”.

El presente dictamen tiene una vigencia de **12 meses** a partir de la fecha de su emisión.

Los registros analizados consisten en:

### Registro

Acreditación y Aprobación de Laboratorio que conduce los análisis de calidad de los petrolíferos

Informes de Muestreo y Análisis de la calidad de petrolíferos con sus respectivos métodos de prueba  
Especificaciones de Calidad de Origen

Aditivo

### Características de Trazabilidad

Acreditación: Q-148-039/09

Q-148-039/09, Q-1165-189/19 y Q-0428-069/13

Aprobación: RES/1896/2022

RES/1896/2022, RES/1894/2022 y RES/756/2024

5229549, 5229550, 5229551, 5380610, 5380611, 538727, 538728, IE-MRIC/3357-24

1) 2024-CORP-000204-066 (Regular) 2) 2024-CORP-000204-011 (Premium) 3) 627040324-003 (Diésel)

1) 2024-CORP-000644-005 (Regular) 2) 2024-CORP-000625-020(Premium) 3) 627031224-004 (Diésel)

NA

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Dictamen de Inspección son verdaderos.

Firma



Firma



Víctor Alejandro Figueroa González  
Gerente Técnico Unidad de Inspección

Alejandro Figueroa Rosales  
Inspector

Nota 1: Víctor Alejandro Figueroa González es representante legal de Figueroa González y Asociados S.C.

Nota 2: La Evaluación corresponde a los análisis de laboratorio del año 2024.